



División Administración y Finanzas
Departamento de Administración y Finanzas

ORD.: N° 1900/40

ANT.: Ley 21.395 de Presupuestos
Sector Público año 2022, Partida
20, Glosa 01.

MAT.: Envía segundo informe trimestral.

SANTIAGO, 29 JUL. 2022

DE : DIRECTORA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

1. Conforme a lo establecido en la ley N°21.395 de presupuesto del Sector Público para el año en curso y para dar cumplimiento a lo dispuesto en la glosa 01, remito a usted segundo informe trimestral, periodo abril a junio 2022, referido a gastos en capacitación y perfeccionamiento, detallando entidades ejecutoras, mecanismos de adjudicación y funcionarios capacitados, todo desagregado por programas.

Saluda cordialmente,



GLORIA MONTECINOS LEIVA
Directora
División de Administración y Finanzas
Ministerio Secretaría General de Gobierno



BOY/RMA/poa

Distribución:

1. Sr. Juan Antonio Coloma Correa. Presidente Comisión Especial Mixta de Presupuestos.
2. Sra. María Soledad Aravena, Secretaria Comisión Especial Mixta de Presupuestos.
3. Sra. Subsecretaria General de Gobierno MSGG.
4. Departamento de Administración y Finanzas MSGG.
5. Central de Documentación.
6. Archivo DAF.



GLOSA 01

GASTOS IMPUTADOS A CAPACITACIÓN

II TRIMESTRE AÑO 2022

CAPACITACIÓN - PERIODO ABRIL - JUNIO 2022

RUT	PROVEEDOR	MONTO \$	N° ORDEN DE COMPRA	MECANISMO ADJUDICACION	DETALLE
0	0	-	0	0	0